

F. TEPJF

**SALVADOR
GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



Proyectan revés a Morena en Jalisco

Mañana miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debatirá sobre la elección en Jalisco, en respuesta a la demanda interpuesta por la candidata de Morena, Claudia Delgadillo, quien pidió declarar nulos los comicios por la gubernatura estatal del pasado 2 de junio, que ganó el candidato de Movimiento Ciudadano, Pablo Lemus. Se trata de la última instancia en este proceso y el fallo de los magistrados definirá si se declara válido el triunfo de Lemus o si se le da la razón a la candidata morenista en su petición de nulidad.

El proyecto de sentencia, que ya hizo público desde hace varios días el magistrado Felipe Fuentes, propone desechar la impugnación de Delgadillo y confirmar la declaratoria de validez y el triunfo de Lemus, tal y como lo determinó el Tribunal Electoral de Jalisco desde el pasado 12 de agosto, argumentando que la candidata morenista “carece de interés jurídico dado que no acudió a inconformarse ante la instancia local”.

Es decir, que Claudia Delgadillo, que no apareció como demandante o agraviada en la primera impugnación que presentó Morena ante el Tribunal estatal el 15 de junio, cometió un error garrafal, y eso hizo que el magistrado Fuentes desconociera su interés jurídico al haber impugnado a nivel federal, sin haberlo hecho antes, ella como afectada, en la instancia local.

Porque, efectivamente, en la primera denuncia que se presentó para impugnar el resultado del 2 de junio en Jalisco, sólo aparecía Morena como partido y fue hasta dos días después que la candidata se quiso sumar, pero ya sólo pudo aparecer como “coadyuvante” en la denuncia y no como afectada.

A reserva de cómo voten los 5 magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral federal este miércoles, todo indica que la mayoría votará a favor del proyecto de Felipe Fuentes, con lo que la última instancia confirmaría “el cómputo, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección a la gubernatura en Jalisco, así como la entrega de la constancia de mayoría expedida a favor

de Jesús Pablo Lemus Navarro”, quien después de cuatro meses y medio sería por fin declarado “gobernador electo”.

Así quedaría resuelto de manera definitiva e inatacable, el triunfo de MC y de su candidato Pablo Lemus en Jalisco, y terminaría el largo periodo de incertidumbre que se vivió en ese estado ante las impugnaciones de Morena que pretendía revertir el resultado de esos comicios a partir de una serie de argumentos y presuntas irregularidades que fueron desechados, primero en las instancias estatales, luego en la Sala Regional del TEPJF y finalmente por la misma Sala Superior del Tribunal que es la máxima y última instancia.

Hay una versión que apunta a que también Claudia Delgadillo cavó su propia tumba, no sólo por su garrafal error jurídico de no encabezar ella la denuncia local, sino porque desde Palacio Nacional decidieron dejarla sola y a su suerte, desde el pasado 17 de agosto, día en el que los morenistas, al parecer incitados por la candidata perdedora, abuchearon y le gritaron al gobernador Enrique Alfaro durante un evento con el entonces presidente López Obrador y con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la zona de Los Altos de Jalisco.

El caso es que, como diría el clásico tan citado en Palacio Nacional, “haiga sido como haiga

sido”, todo indica que mañana la señora Delgadillo y Morena Jalisco recibirán un duro revés y se terminará así el impasse en el que se encontraba la entidad jalisciense que, después de meses de incertidumbre y tensión, tendrá por fin un gobernante electo en la persona de Pablo Lemus, que rendirá protesta como gobernador constitucional el próximo 1 de diciembre. ●

Así quedaría resuelto de manera definitiva e inatacable, el triunfo de MC y de su candidato Pablo Lemus.





Sacapuntas

VIVIENDA PARA TODOS



CLAUDIA SHEINBAUM

Un nuevo proyecto con base social se aproxima y es en materia de vivienda, pues la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció un programa en el que las familias mexicanas, y particularmente, mujeres, jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores de zonas urbanas, tengan acceso a la vivienda de bajo costo. Se estima que los hogares sean de 60 metros cuadrados, con costos desde 700 mil pesos hasta un millón 200 mil pesos.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Este miércoles, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, recibirá a los integrantes del INAI, encabezados por Adrián Alcalá. Quieren los comisionados hablar sobre las bondades que representa mantener vivo al organismo, a pesar de que todo apunta a que en diciembre desaparece, como parte de las reformas que heredó **AMLO**.

TOCAN LA PUERTA



NORMA PIÑA

DEFINICIONES EN LA CORTE Y EL TEPJF

Aún hay dudas sobre el futuro de los integrantes de la Corte, que encabeza **Norma Piña**, y del Tribunal Electoral, de **Mónica Soto**. Los nuevos ministros se elegirán en 2025; los magistrados **Soto**, **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes** se extenderán hasta 2027. **Reyes Rodríguez** y **Janine Otálora** concluyen pronto, a ver si se quedan.



ANDRÉS M. LÓPEZ O.

TIENE QUIÉN LO CUIDE

Elementos de la Sedena forman parte del equipo de seguridad asignado al ex presidente **López Obrador**. Se trata de un grupo reducido si se compara con el que fue asignado a los gobiernos neoliberales, en donde se comisionó a decenas de elementos del Estado Mayor Presidencial para cuidar y prestar servicio a los ex mandatarios y sus familias.



CLARA BRUGADA

VUELVE LA PERMANENTE

La jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada**, anunció que a partir de noviembre y hasta diciembre de 2025 se podrá realizar el trámite para la nueva licencia permanente de conducir y será únicamente para conductores de autos particulares, costará mil 500 pesos. Los de primera vez deberán aprobar un examen teórico sobre seguridad vial.



MIGUEL TORRUCO GARZA

COORDINACIÓN FUTBOLERA

Hablando de la capital, tanto en el Gobierno Federal como en el de la CDMX se alistan para el Mundial de Fútbol 2026. Por el gobierno federal llevará la batuta en los trabajos **Miguel Torruco Garza**, director Nacional de Promoción al Deporte y Bienestar, mientras que por el gobierno local lo llevará la mismísima Jefa de Gobierno.



CRISTÓBAL CASTAÑEDA

RESULTADOS EN EL EDOMEX

El secretario de Seguridad, **Cristóbal Castañeda**, informó que en el gobierno de **Delfina Gómez** se realizaron un millón y medio de operativos para disminuir delitos de alto impacto; se detuvo a 42 mil 429 personas; se aseguraron 13 mil 106 vehículos, 692 armas de fuego y 4 mil 372 blancas y 2 millones de litros de hidrocarburos.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyTombolazo
y malignidad

Tiene razón Gerardo Fernández Noroña: la sesión del fin de semana en que el Senado fue convertido en casino fue “histórica de un procedimiento inédito para elegir a las personas juzgadoras”.

Sin duda fue trascendental: jamás en los gobiernos que México ha tenido en 200 años —incluido el de Maximiliano— el oficialismo imperante había degradado tanto la institucionalidad y las prácticas republicanas, y menos para cumplir el rencoroso y vengativo capricho del ex de destruir el Poder Judicial mediante el miserable recurso de una *tómbola*.

Lo perpetrado refleja la malignidad con que se fraguó la chatarrización de la impartición de justicia, entre otras razones porque arruina la vida de decenas de miles de servidores públicos que han venido capacitándose a partir de modestos cargos administrativos (mecanografía, archivo, recepción de expedientes, notificaciones, actuarios, secretarios de estudio y cuenta) para presentar exámenes y convertirse en juzgadores (y en el camino de 10 o más años, muchos —incluidos jueces y magistrados— cursan maestrías y doctorados).

Entre los sofismas que se arguyen para intentar justificar la dinamitación de la separación de los poderes figura la estupidez de que el pueblo votó por una “revolución pacífica”.

¿Acaso expidió un cheque en blanco a los ganadores para que hagan con el país lo que se les antoje?

El 2 de junio se votó por candidatos y partidos para renovar los cargos ejecutivos y legislativos de la Federación y de las 32 entidades federativas, pero ni la Presidencia ni sus antidemocráticas mayorías legislativas respetan el mandato ciudadano:

Si Claudia Sheinbaum obtuvo 60 por ciento de la votación, sus correligionarios

de Morena y contlapaches del Verde y el PT sacaron 53 por ciento. El 7 por ciento de diferencia le fue concedido a la oposición.

Eso quiere decir que 53 por ciento de quienes votaron por los diputados y senadores morenistas y morenianos apoyó, desde la ignorancia, la reforma al Poder Judicial, pero no el tramposo 75 por ciento de las curules que el oficialismo detenta en San Lázaro con su abusiva sobrerrepresentación.

Dicho de otra manera: lo que el pueblo decidió fue que las distintas fuerzas políticas negociaran y por esto le dio a cada bando, aproximadamente, mitad y mitad de los votos.

Por desgracia, traicionando la voluntad popular, cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron que 53 valiera 75 por ciento y el 46 por ciento de los otros únicamente 25.

Se alega que desde su campaña Sheinbaum se comprometió con la destructiva iniciativa de su mentor, pero esto no necesariamente significa que sus votantes quisieran la destrucción del Poder Judicial (o que la doctora siguiera exigiéndole disculpas a España).

Como tampoco, por cierto, con AMLO en 2018, imaginaban que la “revolución de las conciencias” incluyera la ridícula y fraudulenta *no rifa del avión* presidencial y menos los “abrazos, no balazos” para los delinquentes... 

*Jamás en los
gobiernos que México
ha tenido se había
degradado tanto la
institucionalidad*

